Calle Valenzuela, 9
50071 Zaragoza
Telf.: 976 702 100
info@iaf.es

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

GRUPO CAMARA HUESCA
CIF:Q2273001D
C/Santo Ángel de la Guarda nº:7.-
22005 - Huesca
Huesca

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

GRUPO CÁMARA HUESCA
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca - CÁMARA HUESCA
Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón - FUNDESA

Forma jurídica

Cámara Huesca: Corporación de derecho público.
Fundesa: Fundación

Número de socios (en caso de asociaciones)

Todas las empresas de la provincia de Huesca están adscritas por ley a Cámara Huesca. En 2023 alrededor de 18.000 empresas.
Fundesa: sin asociados por ser Fundación.

Número de miembros Junta/Patronato

Organos de Gobierno - Cámara Huesca: Pleno (26 miembros en 2024) y Comité Ejecutivo (8 miembros en 2024)
8 patronos. - Fundesa:
- 7 patronos en su condición de miembros del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca.
- 1 patrono: Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca

Dirección - CP - Población

C/ Santo Ángel de la Guarda, 7 - 22005 - HUESCA

Sector/Ámbito de actuación.

Desarrollo socioeconómico de la provincia de Huesca
Propósito: apoyo a empresas e impulso de proyectos colectivos para el desarrollo de la provincia de Huesca.
Visión: Lograr un tejido empresarial más resiliente y sostenible en la provincia de Huesca.

Actividad principal

SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL:: formación, emprendimiento, proyectos de desarrollo empresarial, internacionalización, nuevas tecnologías, comercio y turismo., apoyo jurídico, empleo., responsabilidad social.

INVESTIGACIÓN: Estudios sobre la socioeconomía altoareagonesa y estudios de impacto.

DESARROLLO DE PROYECTOS SECTORIALES para el desarrollo provincial.
SERVCIOS EMPRESARIALES encomendados por Ley de Cámaras de Comercio:: Censo de empresas, certificados de origen, cuadernos ATA, etc.

Colectivo principal atendido

EMPRESAS. Principal colectivo.
Emprendedores
Desempleados
Jóvenes
Organismos intermedios, asociaciones empresariales y entidades del tercer sector

Año comienzo actividad.

1899 - Cámara Huesca
2000 - Fundesa
Cámara Huesca pertenece al Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio y a la red de Cámaras de España.
Fundesa pertenece a la Asociación Española de Fundaciones, la Plataforma del Voluntariado de Aragón y está en el Registro de Entidades y Establecimiento de Acción Social del Gobierno de Aragón.

Número de personas empleadas - media anual

2023 - Media anual: 25 personas
Plantilla actual: 26 personas.

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

25 personas con contratación indefinida y 1 persona con contrato de interinidad por excedencia de cargo público

Número de voluntarios

Sin voluntarios adscritos.
Colaboración permanente con organismos intermedios y otros agentes socioeconómicos (organizaciones empresariales, Centros Especiales de Empleo, Administración Pública, entidades educativas, Plataforma del Voluntariado de Aragón, otras organizaciones del tercer sector).

Persona contacto

Jorge Gómez Sampietro
Director - Secretario de Fundesa
jgomez@fundesa.org
690 091 765

E-mail contacto

jgomez@fundesa.org

Página web

www.camarahuesca.com
www.fundesa.org

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
-Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)
-Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
-Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
-Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
-Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

Se realiza un análisis formal periódico, que permite tener en cuenta los temas con mayor impacto en la actividad de la organización y, cuando es necesario, se ponen en marcha planes a medio / largo plazo.

1.1 Información adicional

El Grupo Cámara Huesca valora todos aquellos cambios externos e internos que afectan directamente al desarrollo social y económico en la provincia de Huesca. El funcionamiento del Grupo Cámara Huesca se ve condicionado, fundamentalmente, por los cambios económicos, políticos, tecnológicos y sociales. También, aunque en menor medida, por los cambios medioambientales.
Cuenta con herramientas compartidas (Cámara Huesca y Fundesa) para la detección de amenazas y oportunidades: - Herramienta de vigilancia temprana / - Matriz de riesgos y oportunidades. / Análisis de materialidad de necesidades de los grupos de interés.
En 2024 ha incorporado nuevas herramientas como las "mesas de rotativas de innovación" con todos los trabajadores y ha incorporado el proyecto Cámara Huesca 2030 que alinea los retos del Grupo Cámara en 2030 con la responsabilidad social y los 17 ODS.
Diversas herramientas y estudios de percepción (necesidades formativas, análisis ODS en la provincia de Huesca) permiten adaptarse a las tendencias y retos de las empresas (principal grupo de interés) en la provincia de Huesca.

Dado el propósito del Grupo Cámara Huesca - apoyar a las empresas e impulsar proyectos de interés común para la provincia- los cambios del entorno-territorio "provincia de Huesca" e influido por aspectos de la coyuntura internacional, se observa con diversos sistemas de vigilancia los cambios en el entorno y el análisis continuo de las necesidades empresariales.

Cuenta con diversas herramientas para la planificación estratégica y observación de los cambios del entorno:
- Matriz de riesgos y oportunidades. Donde se valoran estas tendencias globales, y se trasladan para su aprovechamiento (oportunidades) o minimización / prevención (riesgos)

al PLAN DE ACCIÓN ANUAL. Se realiza desde 2017. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1NYVRpFs_wamlf3Q_94YQnVYJ1a1z9ni- (Ver proceso estratégico 2024)
- Análisis de materialidad sobre los asuntos de interés. Realizados en 2020, 2022, 2023 con los grupos de interés. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1RKAubJPehu4kBeUeN5M-vUxy9UkfgPcw (ver análisis de materialidad 2023)
- Sistema de vigilancia temprana. Sistema interno para flujo interno de información exterior de interés. Desde 2017.
- Seis comisiones - grupos de trabajo con empresas, colaboradores y plantilla. Desde 2022. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x2CLmDPf1DazgblkNyEvRPfe3hedgNTT
- Mesas rotativas de innovación, como sistema de co-creación e innovación con todos los trabajadores. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jB6cJb9Yo2icLiFMJ12KaYT34pm_h37o
También se ha actualizado en 2023 los indicadores provinciales de la Agenda 2030
Ver en https://camarahuesca.com/servicio-de-estudios/ (apartado Estudios Agenda 2030)
Los cambios políticos también inciden o pueden incidir en el día a día de la Cámara. Además de ser una corporación de derecho público sujeta a la tutela del Gobierno de Aragón, con la que, además, suscribe convenios para colaborar en la realización de programas de promoción empresarial y/o económica, mantiene vínculos y acuerdos con ayuntamientos, comarcas y otras instituciones sujetas a cambios por motivos políticos.
En el caso de Fundesa, como fundación está bajo el paraguas del Protectorado de Fundaciones de Aragón. Fundesa es la representante territorial de Aragón en la Asociación Española de Fundaciones.
Se ha avanzado exponencialmente desde la pandemia en sistema de formación online y mixtos, y como herramienta de servicio a todo el territorio provincial.
Los cambios medioambientales afectan en menor medida a la Cámara. Cuenta con la certificación ISO 14001. La actual crisis energética ha impulsado la realización de una auditoría energética y la valoración de nuevos sistemas de autoconsumo a través de placas fotovoltaicas que permiten menor impacto ambiental y ahorro económico. Se ha optado de momento por inversiones que reduzcan el consumo de gas y electricidad con nuevos equipos más eficientes.
Además, la Cámara está adherida a la "Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias" y a la "Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental": http://www.camarahuesca.com/datos-corporativos/

Las memorias EFQM realizadas en 2017, 2020, 2022 y 2024 (2024 pendiente de validación por auditores y publicación) sirven como proceso de reflexión estratégica. El trabajo de las seis Comisiones desarrollado en 2022 y 2023 sirve como input de las necesidades empresariales y provinciales.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Visión del Grupo Cámara Huesca: tejido empresarial y una provincia más resiliente y

sostenible.
Los valores del Grupo publicados en su memoria de actividad. La estrategia del grupo se sustenta en las personas como motoras de la innovación.
En la encuesta realizada en 2024 a los trabajadores en el marco de las mesas rotativas de innovación destacan -los propios trabajadores- los valores de COMPAÑERISMO / LEALTAD- COMPROMISO / TRABAJO EN EQUIPO ? RESPETO ? EMPATÍA ? que se pretenden incorporar como valores del grupo previa información a los órganos de gobierno para su verificación.
En este marco, existen cuatro ejes de colaboración clave:
- La Cámara como herramienta de colaboración público - privada (facilitador de proyectos entre AAPP y empresas).
- El apoyo de Fundesa para la ejecución de proyectos más vinculados con lo social y con aspectos de desarrollo local.
- Además de los servicios individualizados a empresas, especialmente pymes, lograr el impulso de proyectos sectoriales y colectivos que resuelvan necesidades que las empresas y organizaciones más pequeñas no podrían lograr por si solas. Búsqueda de apoyos y sinergias con las grandes empresas de la provincia.
- Desarrollo de proyectos colectivos y sectoriales, así como un creciente impulso a los proyectos colaborativos y en red (no liderados exclusivamente por Grupo Cámara Huesca y un financiador). En 2023 se realizaron 10 proyectos colaborativos - en red. Ver en https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x0OSu43y-Z4R2REq67ajpfwDMF0-dP-7

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo de la organización.

3.1. Información adicional

Además de la planificación a corto y medio plazo de los programas habituales que desarrolla el Grupo Cámara cuenta con herramientas para la integración de la responsabilidad social (económica-transparencia, social y ambiental) en la propia estrategia:
- Plan de actuación anual con objetivos estratégicos y específicos. Se incluye siempre algún objetivo ambiental.
- Memoria EFQM como proceso de planificación estratégica realizado cada 2 años.
- En 2024, se ha incorporado el proyecto Cámara Huesca 2030 que desarrolla tres elementos de compromiso:
1) INTEGRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ESTRATEGIA Y MEMORIASREPORTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
2) COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS 17 ODS (actuaciones del Grupo Cámara alineadas con ODS 4-5-8-9-11-17)
3) TRES RETOS PARA 2030 (con indicadores fijados):
3.1. Mejorar el cumplimiento de la Agenda 2030 en la provincia de Huesca
3.2. Empresas de la provincia más resilientes y sostenibles
3.3. Aportación de servicios clave del Grupo Cámara para mayor resliencia y sostenibilidad

empresarial en la provincia.

El grupo Cámara Huesca está certificado en la ISO 14001.
Incorpora en su planificación estratégica anual OBJETIVOS AMBIENTALES (Reducción delas emisiones de CO2 equivalente. En 2022: 7.000 tm. En 2023: 5.000 tm
Se ha procedido al cálculo de la HUELLA DE CARBONO para los años 2021, 2022. En desarrollo el cálculo de 2023.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1G46QLDZl0IQZ5HQbbsEd4UJOlnv28I33
En el ámbito social, el grupo Cámara Huesca ha ido incrementando el número de acciones directas de responsabilidad social, donde la principal aportación se refiere al número de actividades y proyectos que se realizan no sujetos a una financiación o subvención sino a través de recursos propios (principalmente mediante recurso tiempo). En 2023 se realizan 23 acciones directas de responsabilidad social.
En los retos como provincia en sostenibilidad, se ha publicado un importante estudio referido a 84 indicadores que reflejan la situación relativa de la provincia de Huesca en el logro de los 17 ODS. Se obtiene una puntación por cada indicador y una puntuación global .https://camarahuesca.com/servicio-de-estudios/ (ver estudios Agenda 2030 - Indicadores de la Agenda 2030 en la provincia de Huesca.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos

4.1 Información adicional

Los retos futuros con los que se finalizaba la memoria EFQM de 2022 (mayor integración calidad-RS- EFQM; Día de la innovación; RSA+) se han alcanzado a través del cuadro de mando conjunto de EFQM y calidad, la creciente actividad de RS y proyectos colaborativos, y herramientas como el día de la innovación como punto de encuentro de los principales GI.
En 2024, los principales retos planteados son
? Desarrollo completo del proyecto CAMARA HUESCA 2030 en torno a la visión y la Agenda 2030.
? Implantación del sistema completo del SISTEMA GLOBAL DE INNOVACIÓN (integración de herramientas e implementación de pizarra de innovación). Avance y resultados de las mesas rotativas de innovación.
? Estimación de los indicadores GRI para desarrollo de memoria de sostenibilidad formato GRI.

Esta integración (y como entidades sin ánimo de lucro) de los objetivos económicos, sociales y ambientales se muestra con seguimiento de algunos RESULTADOS CLAVE que intentan acercarse a la medición del logro del PROPÓSITO (APOYO EMPRESAS E IMPULSO DE PROYECTOS COLECTIVOS):
1) RESULTADO CONTABLE Y OPERATIVO CONJUNTO DEL GRUPO CÁMARA (CÁMARA HUESCA + FUNDESA). Desde 2020 es positivo y con una proyección a medio plazo también positiva y con margen suficiente.
2) REPRESENTATIVIDAD DE CÁMARA HUESCA RESPECTO A LA MEDIA DE LAS

CÁMARAS. Mientras la provincia representa en España un 0,56 %, Cámara Huesca representa más del 2 % de la actividad del total de Cámaras.
3) ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y RENDIMIENTOS. Para ver el análisis más detallado por diferentes programas y proyectos.
4) ENCUESTA DE CLIMA LABORAL. Realizada desde 2011 y con la nueva aportación de 2024 de la formación interna mensual y mesas rotativas de innovación, https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wZ3tldYq88LkKsH4vQhnib3uJh7nSOnM
5) ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y ENCUESTA DE NECESIDADES DE LA PERCEPCIÓN DE LOS GI. Realizado de forma continua. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1RKAubJPehu4kBeUeN5M-vUxy9UkfgPcw

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas, tras ser analizado y decidido por el órgano de gobierno.

5.1. Información adicional

El resultado positivo del Grupo Cámara se destina principalmente a dotar de los remanentes necesarios para cubrir gastos generales de los proyectos y programas, y contar con el margen suficiente para continuar la actividad con personal estable y por la variación de proyectos y fondos que en muchos casos se otorgan de forma anual.
No hay una financiación pública estable de las Cámaras de Comercio ni de Fundesa, aunque tienen otorgadas funciones consultivas y públicas por ley. Además, existen algunas subvenciones y programas que no financian al 100 % por lo que hay que prever y dotar de una estructura de fondos propios suficientes para tener posibilidad de dar continuidad a los programas financiados por Cámara España como organismo intermedio de fondos europeos y los convenios directos con el Gobierno de Aragón en los casos que no cuentan con financiación al 100 %.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Conocemos los grupos de interés con los que interactuamos en la actividad de la organización y los tenemos identificados de forma específica y diferenciada.

6.1. Información adicional

El Grupo Cámara Huesca tiene identificados grupos de interés con los que se relaciona y procura llevar a cabo una gestión específica de cada uno de ellos, con los que se intercambia propuestas y opiniones, colabora, establece acuerdos, etcétera. La gestión de cada grupo de interés es personalizada, estableciéndose una interlocución diferenciada y específica.
En 2020 y 2022 se ha realizado un análisis de materialidad sobre la priorización de los grupos de interés, y elaborada una matriz prominencia / impacto - interdependencia.
Se han empleado tres metodologías de priorización en 2020 y en 2022 una actualización a

través del propio grupo de coordinación-innovación del Grupo Cámara Huesca. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1RKAubJPehu4kBeUeN5M-vUxy9UkfgPcw
Grupos de interés:
Empresas
AAPP: Gobierno de Aragón, entidades locales, Universidad y centros educativos. Personal
Patronato-Comité Ejecutivo-Pleno
Organizaciones empresariales (provinciales, comarcales) Emprendedores
Red Cámaras
Entidades privadas. Ejemplo: Centros de Desarrollo, Grupo de opinión Lucas Mallada
Desempleados
Proveedores
Sociedad civil - territorio de la provincia de Huesca
Organizaciones del tercer sector. Ejemplos: Plataforma del Voluntariado, Cadis, Club Rotary, otras fundaciones colaboradoras.

En 2024 se va a realizar un nuevo análisis de materialidad sobre la priorización de los grupos de interés a través de la participación de todos los trabajadores y el Comité Ejecutivo / Patronato.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan de forma diferenciada y se integran en los procesos de la organización..

7.1. Información adicional

El diálogo e información con los grupos de interés se basa en 10 sistemas de vigilancia e innovación, entre los que cabría destacar las herramientas de calidad y diálogo directo con grupos de interés, los análisis de materialidad realizados, y puntos de encuentro con diversos grupos de interés (Comisiones entre empresas y trabajadores, día de la innovación, mesas rotativas de innovación con trabajadores, la encuesta de clima laboral, etc.).
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O7l5Q3SGzy8JAmRpfa5YbOecKHvAhniO
Los resultados de los análisis de materialidad se tienen en cuenta en el impulso de nuevos proyectos. Ejemplo: la necesidad y falta de mano de obra ha impulsado en Cámara Huesca diversos programas de FP dual para intentar retener talento y dotar a las empresas de RRHH cualificados.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma responsable, supervisan y aprueban el plan anual y la memoria, participando activamente en el análisis de las desviaciones y en el control de indicadores clave. Sus datos son públicos (nombre, profesión, cargos, relación de parentesco y relaciones comerciales).

8.1. Información adicional.

Los órganos de Gobierno de Cámara Huesca son el Pleno y el Comité Ejecutivo. Se regula por la Ley de Cámaras de 2014 de España y la ley de Cámaras de Aragón de 2015.
Son puestos elegidos entre las empresas, sin remuneración por su cargo, y publicados los representantes y sus empresas en la página web.
Ambas entidades, tanto Cámara Huesca como Fundesa publican sus cuentas anuales.
https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2023/09/Ley-Transparencia-2022.pdf
https://www.fundesa.org/memorias-y-transparencia/
El Patronato de Fundesa está formado por personas físicas en su condición de integrantes del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, así como la propia Cámara de Comercio.
Están publicados en la web de Fundesa tanto el organigrama, como las auditorías externas y los cargos del Patronato.
Los cargos se renuevan a la vez que se producen cambios en el Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Huesca, y en función de los resultados electorales. Por tanto, existe una rotación de los miembros del Patronato, y la representación permanente de un representante de la Cámara de Comercio en la figura de su Secretario/a.
No existe subcontratación a Patronos individuales.
Existen contratos de servicios de Fundesa con la Cámara de Comercio aprobados por el Protectorado de Fundaciones.
La coordinación y colaboración con Cámara Huesca es permanente, y dado que algunos de los trabajadores de Fundesa participan parcialmente por contrato en Cámara Huesca.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Va más allá de sus obligaciones y pone a disposición de los diferentes grupos de interés y de la sociedad información de gestión y resultados (plan anual, memoria anual, objetivos y grado de cumplimiento, indicadores clave, ingresos y gastos diferenciados, etc.).

9.1.- Información adicional.

Cámara Huesca está tutelada por el Gobierno de Aragón, en concreto, a través del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
Publica sus cuentas anuales por la propia ley de transparencia y ofrece detalle a los órganos de gobierno en el marco normativo propio de las Cámaras: presupuesto, cuentas anuales, publicación.
Ambas entidades se someten a auditoría externa de sus cuentas anuales y publican la memoria RSA, RSA+, memoria EFQM. de forma voluntaria.
A través de Fundesa se firman los compromisos del Pacto Mundial
https://unglobalcompact.org/participation/report/cop/detail/481731
Se publica también en la web de Cámara Huesca:
https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2024/07/Responsabilidad-social-y-compromiso-con-el-Pacto-Mundial-de-Naciones-Unidas.pdf
Fundesa no tiene obligación de auditoría externa y la realiza de forma voluntaria.
En ambas se cumplen los plazos y obligaciones respecto a las obligaciones respecto Plan de Actuación (fundaciones), elaboración de presupuesto, etc.
No existe brecha salarial.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y proporciona información detallada y amplia a sus grupos de interés a través de sus propios medios.

10.1. Información adicional

El Grupo Cámara Huesca pone a disposición de sus grupos de interés la información sobre sus presupuestos y cuentas anuales.
En Cámara Huesca se publica en el apartado de https://camarahuesca.com/transparencia/ y se complementa con la información de los órganos de Gobierno y funcionamiento, así como sus Comisiones.
https://camarahuesca.com/quienes-somos/
En Fundesa se realiza auditoría contables externa no obligatoria y se publica auditoría completa.
Se publica información del plan de actuación, auditoría completa,
https://www.fundesa.org/memorias-y-transparencia/
Además de la comunicación anual, se trabaja de forma activa en la información a los grupos internos (Patronato y trabajadores) con comunicaciones específicas.
Para el desarrollo de buen gobierno se trabaja a través de los sistema ISO 9001, ISO 14001, EFQM, RSA, RSA+ y su integración con la planificación estratégica a través de la matriz de riesgos y oportunidades (desde 2023 participan todos los trabajadores) que permite con el resto de herramientas (análisis de ecosistema, otros sistemas de vigilancia...) la elaboración del plan estratégico anual.
Se ha puesto en marcha el proyecto Cámara Huesca 2030 que alínea la visión del Grupo Cámara Huesca con la Agenda 2030, estableciendo retos para 2030.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se revisa periódicamente.

11.1.- Información adicional

En 2017 se ha publicado el Código de Buenas Prácticas de la Cámara de Comercio y de Fundesa que funciona como código ético de ambas entidades, ya que es un grupo de entidades relacionadas.
I. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
II. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.
III. VALORES Y PAUTAS GENERALES DE CONDUCTA.
IV. PAUTAS DE ACTUACIÓN CON LOS EMPLEADOS.
V. PAUTAS DE ACTUACIÓN CON LOS PROVEEDORES.
VI. PAUTAS DE ACTUACIÓN CON LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS
VII. PAUTAS DE ACTUACIÓN CON LOS CLIENTES Y USUARIOS
VIII. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUENAS PÁCTICAS
IX. COMITÉ ÉTICO
X. APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR
Todas las personas de la organización lo conocen, está a disposición pública en la propia web, y se realiza seguimiento en el marco de la ISO 9001.
https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2022/11/CA%C2%B3digo-de-Buenas-PrA%C2%A1cticas.pdf

En 2024 se ha realizado formación interna sobre este código ético y el protocolo de acoso.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

12.1. Información adicional

La Política de Gestión de la Cámara es conocida por todos sus empleados, ya que se les entrega copia de la misma. Además, está disponible públicamente en el tablón de anuncios del vestíbulo del edificio de la Cámara y en su página web:
https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2011/01/POLITICA-DE-GESTION-CAMARA.pdf

En cuanto a la cultura y valores, en la memoria de 2022 se ha incluido y actualizado la misión, propósito y visión, al igual que en la memoria EFQM de 2022 y 2024. Se incluirá también en la memoria de 2023 pendiente de publicación.
Ha sido enviada a todo el personal tras un proceso de reflexión compartido. En 2024 se han detectado los valores con más referencias internas por parte de los trabajadores a través de una encuesta específica y dinámicas de grupos / mesas rotativas de innovación.
https://camarahuesca.com/datos-corporativos/
En este apartado se publican las memorias de actividad, las memorias EFQM (realizadas cada 2 años - pendiente de validación y auditoría de la memoria de 2024)

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Existe un plan de actuaciones en materia de Responsabilidad Social consolidado y en constante revisión.

13.1. Información adicional

Para articulación de acciones de responsabilidad social se basan en:
- Elaboración cuestionario RSA - informe de progreso (publicada en la web y en el Pacto Mundial) donde se marcan objetivos anuales y retos de largo plazo (proyecto Cámara Huesca 2030) y la reciente elaboración desde 2023 del cuestionario RSA+
Como objetivo en 2025 se ha propuesto realizar la memoria de responsabilidad social en formato de GRI y continuando el proceso de integración de la estrategia, calidad, EFQM y responsabilidad social.
- Elaboración de memoria EFQM con el grupo Cámara de Comercio de Huesca - Fundesa (a partir de 2017) que se articula como base estratégica de actuaciones, grupos de interés y principales líneas de actuación y responsabilidad social. Memorias elaboradas en los años 2017-2020-2022-2024.
Se optó en 2020 como finalista del premio de excelencia y se ha presentado también candidatura en 2024.
A través del proyecto Cámara Huesca 2030 se pretende una mayor integración de la visión

del Grupo Cámara (empresas altoaragonesas resilientes y sostenibles) con la Agenda 2030.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

Se plantean objetivos e indicadores específicos, teniendo en cuenta otras variables como plan estratégico, situación general, tejido social y competencia, futuros requisitos legales, ?.

14.1. Información adicional

El Plan de Responsabilidad Social basado en el cuestionario - memoria del propio sello RSA y RSA +
Los aspectos de responsabilidad social incluidos en la planificación estratégica y objetivos. Esta integración se observa en:
- Integración de los ODS en las actuaciones del Grupo Cámara y visión alineada con Agenda 2030
Ver informe de progreso - Comunicación sobre Involucramiento (COE) realizado en julio de 2024
https://unglobalcompact.org/participation/report/cop/detail/481731
https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2024/07/Responsabilidad-social-y-compromiso-con-el-Pacto-Mundial-de-Naciones-Unidas.pdf
- Planificación y mejora del número de acciones de responsabilidad social en 2023 (crecimiento continuo, 23 acciones en 2023 respecto a 17 en el año 2019)
https://drive.google.com/drive/folders/1zzaUiXgAjIWijX1hElSDYBloYUbs5UbK
- Encuesta de clima laboral como input en el análisis del ecosistema e innovación
- La memoria EFQM como elemento integrador de calidad, responsabilidad social y ODS.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes/usuarios/beneficiarios como indicadores de resultado.

15.1. Información adicional

Se realizan encuestas de satisfacción del cliente sobre la prestación de servicios, tanto de manera presencial mediante formularios en papel como por teléfono a una muestra representativa.. Se trata de un procedimiento que se encuentra estandarizado y regulado por el sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001. (alrededor de 100 indicadores de los respectivos departamentos y servicios con seguimiento de más de 5 años). Se realiza un cuadro de mando EFQM que agrupa estos indicadores y algunos específicos globales de carácter transversal.

La información es analizada por el grupo técnico de coordinación interdepartamental de la Cámara, y además los resultados son presentados e informados a los órganos de gobierno (Pleno, Comité Ejecutivo) para la toma de decisiones correspondiente.

De forma complementaria, se realiza una encuesta periódica (realizadas en 2020, 2022, 2023) a los principales grupos de interés- empresas y AAPP/colaboradores-, sobre el conocimiento y opinión del Grupo Cámara Huesca.

Se calcula el grado de RECOMENDACIONES EFECTIVAS a través del NPS (NET PROMOTE SCORE) DEL GRUPO CÁMARA = % PROMOTORES (9-10 PUNTOS) - % DETRACTORES (0-6 PUNTOS) = % RECOMENDACIONES EFECTIVAS.
NPS (RECOMENDACIONES EFECTIVAS): 2017: 27 % - 2020:30 % - 2022: 30 % - 2023 29 %
https://drive.google.com/drive/folders/1RKAubJPehu4kBeUeN5M-vUxy9UkfgPcw (ver análisis de materialidad de 2023)

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Alguna vez hemos realizado alguna encuesta a nuestros organismos financiadores y/o donantes

16.1. Información adicional

Se conoce la satisfacción de financiadores (públicos y privados) a través de seis instrumentos:
- Mecanismos formales previstos en los propios acuerdos de colaboración y ejecución (normativa de seguimiento en subvenciones, comisiones de seguimiento en los convenios, etc.).
- Valoración de la continuidad de colaboraciones, puntuaciones relativas sobre años anteriores.
- Opiniones o respuestas sobre las memorias finales de proyecto.
- Mecanismos informales de valoración sobre la opinión y relación del Grupo Cámara Huesca con cada una de las entidades colaboradoras y financiadoras.
- A partir de 2020, de forma conjunta con Grupo Cámara, encuesta grupos de interés a financiadores / colaboradores.
- Utilización de COMISIONES de trabajo en los proyectos con participación en algún caso de los financiadores.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras, su implantación y evaluación

17.1. Información adicional

Se identifican posibilidades de mejora, fundamentalmente con los datos aportados por los clientes en las encuestas e indicadores ISO 9001,así como con las encuestas realizadas en los análisis de materialidad sobre asuntos de interés.
Se han podido implementar diversos proyectos de forma colectiva (ej. Hub turístico) a través del diálogo con AAPP (Diputación) y sectores empresariales (en este caso subsectores turísticos).
La herramienta del grupo de coordinación / innovación (como forma de compartir intereses

- opiniones de clientes) así como los 10 SISTEMAS DE VIGILANCIA actuales:
1. Sistema de vigilancia temprana
2. Estudios que incluyen encuestas o percepción de los GI. Ej. Encuesta de necesidades formativas.
3. Día de la innovación y seis comisiones
4. Cuadro de indicadores ISO 9001
5. Análisis de programas y rendimientos
6. Encuesta de Clima Laboral
7. Análisis de materialidad / encuestas de necesidades
8. Indicadores 17 ODS en la provincia de Huesca. Sistema propio
9. Mesas rotativas de innovación
10. Análisis de ecosistema y matriz de riesgos y oportunidades

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se planifica y se evalúa el resultado en la innovación con metodología y sistemática de forma responsable y sostenible en el tiempo y respondiendo a necesidades detectadas

18.1. Información adicional

En el proceso de innovación se basa en un SISTEMA GLOBAL DE INNOVACIÓN basado en 4 pilares:
1) Observación y aplicación de los 10 sistemas de vigilancia anteriormente referenciados.
2) Grupos de innovación: el propio Comité Ejecutivo y Patronato / El grupo de coordinación / Las mesas rotativas de innovación implantadas en 2024
3) Innovación y puntos de encuentro: 6 Comisiones (personal y empresas) y DÍA DE LA INNOVACIÓN (anual desde 2022)
4) Pizarra de la innovación, donde se incluyen las mejoras e innovaciones más relevantes de cada semestre. En proyecto piloto actual.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.

19.1. Información adicional

Los principales elementos con los que se articula una prestación de servicio responsable se basan en:
1. Código ético de la entidad. https://camarahuesca.com/datos-corporativos/ (ver código buenas prácticas)
2. Plan de Igualdad https://camarahuesca.com/datos-corporativos/
3. Memoria EFQM (realizada cada 2 años como documento de planificación estratégica de

la entidad e integración de la RSE) https://camarahuesca.com/datos-corporativos/
4. Desarrollo de acciones y servicios no sujetos a financiación (a través de recursos propios) que es lo que se considera en el grupo Cámara Huesca como acciones de responsabilidad social (En 2023, 23 acciones) Ver en https://drive.google.com/drive/folders/1zzaUiXgAjIWijX1hElSDYBloYUbs5UbK

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Disponemos de un proceso normalizado de evaluación integral y proactiva en el que la organización mide su impacto social y se plantea objetivos en un sistema de mejora continua.

20.1. Información adicional

Cualquier empresa o particular que haya recibido un servicio o asesoramiento por parte de la Cámara tiene las puertas abiertas para atender cualquier solicitud o reclamación, procurando encontrar una solución que satisfaga al cliente.
Se fomentan también aflorar las NO CONFORMIDADES internas como herramienta de mejora. El aumento progresivo de No Conformidades se considera positivo.
Existen herramientas para la continuidad de la relación a través de recepción del boletín, la pertenencia al Club Cámara, y la recepción de información a los clientes (participantes en formación o asesoramientos) que están en la base de datos propia.
Tal y como se ha indicado, además de todos los indicadores y encuestas en el marco ISO 9001, se ha realizado en 2020 - 2022 - 2023 una medición del porcentaje de RECOMENDACIÓN EFECTIVA.
Se calcula el grado de RECOMENDACIONES EFECTIVAS a través del NPS (NET PROMOTE SCORE) DEL GRUPO CÁMARA = % PROMOTORES (9-10 PUNTOS) - % DETRACTORES (0-6 PUNTOS) = % RECOMENDACIONES EFECTIVAS.
NPS (RECOMENDACIONES EFECTIVAS): 2017: 27 % - 2020:30 % - 2022: 30 % - 2023 29 %

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se pone a disposición información detallada de sus características.

21.1. Información adicional

La Cámara proporciona información detallada sobre las características de los servicios que puede realizar, así como de los costes, plazos, etc.

Es necesario que la mayor parte se prestan de forma gratuita para los clientes o usuarios, por lo que es necesario trasladar la importancia que los servicios si que tienen un coste (en la mayoría de los casos financiado por Gobierno de Aragón, o fondos europeos de Cámara España como organismo intermedio).

Cada Convenio y Programa es publicitado e informado de las condiciones de acceso en cada caso, y generalmente, su gratuidad.

Se oferta la posibilidad de incorporación al Club Cámara. Para mayor sencillez en la oferta se ha rediseñado el Club Cámara en 2022
https://club.camarahuesca.com/wp-content/uploads/2022/09/Servicios-Club-C%C3%A1mara-Huesca.pdf
y se ofertan además de servicios conjuntos incluidos en las tres modalidades del Club, unas horas de consulta y asesoría según modalidad (RED - 5 horas; PLUS - 10 horas; TOP - 25 horas).
Se ha incluido contador de horas en los programas internos de gestión. Este aspecto permite controlar mejor las horas usadas por cada miembro del Club.
Ejemplo de las ventajas ofrecidas en cada modalidad de adhesión al Club Cámara (ejemplo para Club Red) http://club.camarahuesca.com/empresared/
Se publicitan también las tarifas de cada modalidad de adhesión (100, 200, 500 euros / año)

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica, se identifican mejoras y se implantan.

22.1. Información adicional

Se realiza anualmente una ENCUESTA DE CLIMA LABORAL que se cumplimenta de forma ANÓNIMA por parte de todos los empleados que desean. Hay una respuesta mayoritaria (entre el 95 % y el 100 %). Se tabulan los resultados y se trasladan a todos los implicados y a los órganos directivos. En base a esos resultados, se extraen conclusiones y, en su caso, se adoptan medidas de corrección, mejora, etcétera.
Es también un input de innovación. La encuesta ha evolucionado a un formato más cualitativo que cuantitativo (aunque se sigue haciendo medición de tres grandes apartados). Se ha incorporado en 2020 y 2021 preguntas específicas sobre acoso e igualdad.
Resultados sobre 10 (media de puntuaciones en tres apartados: Comunicación, desarrollo personal y profesional, y equipo
2017 - 9,08
2018- 9,02
2019- 8,88
2020 - 9,22
2021 - 9,3
2022 -9,26
2023 -9,1
A partir de 2020 se mide también grado de intraemprendimiento: 2023- 65 %. A través de la pregunta de aspectos para MEJORAR LA CÁMARA.
Ver resultados completo en
https://drive.google.com/drive/folders/1wZ3tldYq88LkKsH4vQhnib3uJh7nSOnM

En 2023 algo de disminución en el apartado de Comunicación. Para ello se han tomado iniciativas concretas: ahora tres personas trabajando en comunicación, y desarrollo del Social Media Plan.

Como segunda herramienta se ha trabajado la FORMACIÓN INTERNA y LAS MESAS ROTATIVAS DE INNOVACIÓN que ha servido para retos concretos y establecer un grado de participación e interconexión entre departamentos mucho mayor, ya que es una de las demandas internas detectadas.
https://drive.google.com/drive/folders/1jB6cJb9Yo2icLiFMJ12KaYT34pm_h37o

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

La organización se ha comprometido con los 10 principios de la Carta de la Diversidad (o similar) y realiza una gestión activa de la diversidad, con planes específicos que se comunican, implantan y evalúan, analizando su impacto en las personas.

23.1. Información adicional.

La Cámara cuenta desde el año 2006 con un convenio colectivo de empresa, esto es específico adaptados a sus necesidades; la estricta aplicación de las disposiciones del convenio garantizan la igualdad en la promoción, retribución y en el trato.

El Grupo Cámara Huesca ha realizado importantes avances en los últimos años centradas:
- En la cultura de la organización: código ético (código de buenas prácticas), transparencia y auditorías externas (en el caso de Fundesa no obligatoria), políticas de calidad y medio ambiente, y vinculación de la estrategia con la responsabilidad social (memoria sello RSA, e integración de ISO 9001 y 14001 -responsabilidad social y Agenda 2030 ? nuevo modelo EFQM).
- En la política de personas: convenio propio y mejoras graduales, encuesta de clima laboral desde 2010 con mejoras que le dotan de herramienta de innovación y participación, protocolo de acoso (2019), plan de igualdad (2021), adhesión al Punto Violeta (2022)
Los recientes hitos más destacados han sido:
- Nuevo convenio colectivo con mejoras en categorías y reposicionamiento del personal (que incluyen mejoras salariales), promoción interna y aspectos de conciliación. Todo el personal del Grupo incluido puesto que personal de Fundesa, con contrato parcial en Cámara Huesca. Se aplica en ambas entidades.
Se ha realizado una comparativa de las mejoras del Convenio de Cámara Huesca, respecto al Convenio que seguiría si no tuviera convenio propio (Oficinas y Despachos). Como se observa en la tabla, existen importantes diferencias en la jornada de trabajo (menos horas, medidas de conciliación), vacaciones, consolidación de retribuciones, ascensos, etc.
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FXoZEzWu2nyfUX5pXQQkl2bwOr8nImm9

- Plan de Igualdad iniciado en septiembre de 2021. Desarrollo del Plan de Igualdad,

formación interna, y cumplimiento de objetivos y cuadro de mando trazado.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FXoZEzWu2nyfUX5pXQQkl2bwOr8nImm9 Se opta en 2022 al sello RSA +

Por otra parte la Cámara ha colaborado en algunas acciones en materia de igualdad. Como ejemplo, reciente adhesión al Punto Violeta y realización de jornada informativa-formativa para otras entidades y personal interno; la jornada Networking para el intercambio de experiencias en el ámbito de la igualdad empresarial, con el Ministerio de Igualdad y el IAM:
http://www.camarahuesca.com/hay-que-apostar-por-la-igualdad-de-oportunidades-para-hombres-y-mujeres/

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Se desarrolla un Plan de Conciliación y Corresponsabilidad con objetivos, medidas, indicadores y evaluación periódica que se comunica a todos los trabajadores.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de concilación personal, familiar y laboral especificarlas.

Las principales herramientas de conciliación son el desarrollo del CONVENIO COLECTIVO PROPIO y el desarrollo del PLAN DE IGUALDAD.
Convenio colectivo: https://www.convenioscolectivos.net/comercio-industria-y-servicios-de-huesca/
Plan de Igualdad: https://www.camarahuesca.com/wp-content/uploads/2011/01/PLAN-DE-IGUALDAD-CAMARA-HUESCA-DEF-2021.pdf

La Cámara ha comenzado a aplicar este año 2017 la jornada de horario continuo y con flexibilidad en la hora de entrada: es decir, el empleado puede optar por trabajar de 8 a 15 h o, por ejemplo de 9 a 16 h (los jueves se amplía el horario de trabajo de 16 a 18 h, excepto de 1 de junio a 30 de septiembre, que se mantiene solo por las mañanas). Este cambio de horario, solicitado por los trabajadores y acordado con los órganos de gobierno está permitiendo una importante mejora en materia de conciliación.

A partir de la irrupción del COVID se evitó ERTE y se impulsó un plan de teletrabajo con inversión en herramientas tecnológicas. Aunque en la actualidad se ha retornado a la presencialidad, se atiende de forma personalizada y con mayor flexibilidad a las necesidades puntuales de teletrabajo para conciliación, y el jueves tarde se ha incorporado como horario de teletrabajo para todo el personal.

El nuevo Convenio Colectivo (última actualización en 2022) es la herramienta central de los aspectos que mejoran y regulan de forma pactada la conciliación. Se incluye una tabla comparativa entre Convenio oficinas y despachos (el que se seguiría sin Convenio propio) y Convenio Colectivo de Cámara Huesca.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FXoZEzWu2nyfUX5pXQQkl2bwOr8nImm9

Además, también existe flexibilidad por parte de la dirección para que los empleados puedan modificar de manera puntual sus horarios por motivos sobrevenidos de carácter familiar o personal, al margen de los días de asuntos propios establecidos en el convenio colectivo.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Existe un Plan de Formación Anual que planifica todas las acciones formativas y en cuyo proceso de elaboración participa toda la plantilla y voluntariado planteando sus necesidades y propuestas formativas.

25.1. Información adicional.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL INDIVIDUALIZADO
Dentro del sistema de gestión y planificación de la formación, cada trabajador registra la formación realizada y su eficacia.
Los empleados, a través de los departamentos, pueden solicitar la formación que consideran necesaria para la mejora de sus competencias relacionadas con el puesto de trabajo que desempeñan. En otras ocasiones, la propia dirección o los responsables de departamentos son quienes proponen al resto de empleados o a personas en particular (en función de la tarea que desarrollan) la realización de una determinada formación.
De forma novedosa, se incluye en el nuevo convenio colectivo propio de 2022 un SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (ART. 24) y un sistema de ASCENSOS Y PROMOCIÓN INTERNA.
También se ha incorporado además de estas necesidades departamentales e individuales un PLAN DE FORMACIÓN INTERNA MENSUAL con el objetivo de:
1) Desarrollar formaciones que imparten los propios trabajadores para compartir conocimiento (ej. ChatGPT - Protección de datos)
2) Conocimiento mayor entre los departamentos
3) Aprovechamiento de esta cita mensual para actividades de participación e innovación (MESAS ROTATIVAS DE INNOVACIÓN, ENCUESTAS)
PLAN DE FORMACIÓN - NECESIDADES GRUPALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
De forma anual se recoge un plan de formación que incluye las necesidades formativas del Grupo Cámara Huesca en el ámbito colectivo y como organización (es decir, el plan de formación interna y otras formaciones que tienen una influencia en más de una-dos personas)
Se puede ver el PLAN DE FORMACIÓN INTERNA en
https://drive.google.com/drive/folders/1jB6cJb9Yo2icLiFMJ12KaYT34pm_h37o

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Además de realizar acciones formativas para mejorar las competencias técnicas, se realiza formación en competencias personales y formación orientada a la promoción y desarrollo profesional y personal de las personas empleadas y voluntarias.

26.1. Información adicional.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL INDIVIDUALIZADO
Dentro del sistema de gestión y planificación de la formación, cada trabajador registra la formación realizada y su eficacia.
Los empleados, a través de los departamentos, pueden solicitar la formación que consideran necesaria para la mejora de sus competencias relacionadas con el puesto de trabajo que desempeñan. En otras ocasiones, la propia dirección o los responsables de departamentos son quienes proponen al resto de empleados o a personas en particular (en función de la tarea que desarrollan) la realización de una determinada formación.
De forma novedosa, se incluye en el nuevo convenio colectivo propio de 2022 un SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (ART. 24) y un sistema de ASCENSOS Y PROMOCIÓN INTERNA.
En 2024 se realiza un plan específico de FORMACIÓN INTERNA de carácter mensual para todos los trabajadores (aprendizaje interdepartamental, y refuerzo de la cultura de empresa). Aprovechamiento como foro de innovación interna.

PLAN DE FORMACIÓN - NECESIDADES GRUPALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
De forma anual se recoge un plan de formación que incluye las necesidades formativas del Grupo Cámara Huesca en el ámbito colectivo y como organización.
Ejemplo de líneas de interés conjunto en los años anteriores:
- INDUSTRIA 4.0. Básica para las competencias del Dpto. de Creación y Consolidación de Empresas, y para el Grupo en general. 7 personas de la organización asistieron la feria Advanced Factories Expo & Industry 4.0 Congress donde se asistió a formación y charlas específicas, además de conocer los avances tecnológicos en el ámbito de la robótica y de la industria 4.0. Se ha valorado muy satisfactoriamente para la orientación y rumbo actual del nuevo programa ARIES (anteriormente programa PAED) con un enfoque más centrado en la empresa además de seguir el asesoramiento tradicional a emprendedores.
- FORMACIÓN EN IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. Esta formación impartida por el Responsable de Igualdad se ha realizado para todo el Grupo Cámara Huesca. Ha servido para formación transversal y recursos en responsabilidad social (válidos para asesoramiento en cualquier área de la Cámara), y formación específica en Igualdad, centrada en los aspectos y normativas básicas, así como en el desarrollo del Plan de Igualdad impulsado en 2021. Se registró oficialmente en REGCON el 8-10-21.
- CONGRESO DE COMERCIO. Que se celebrará en Barbastro el mes de octubre, y será una formación transversal clave para el Dpto. de Programas Sectoriales - Comercio. Sirve también como toma de contacto con empresas del sector de comercio y valorar la percepción empresarial actual de los comerciantes.
- FORMACIÓN EN FONDOS EUROPEOS Y SU GESTIÓN. Aunque se ha asistido a diversos foros y charlas de fondos europeos en 2021-2022, y se realizó en su momento formación especializada, se detectó la necesidad de una formación más especializada. Se sigue consultando opciones para su desarrollo y poder incluir este aspecto de vital importancia en futuros proyectos internos y en el asesoramiento a empresas.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Además de desarrollar el sistema de prevención de riesgos laborales y de seguimiento de la siniestralidad y enfermedad laboral, se han introducido medidas adicionales para

favorecer la salud laboral de las personas trabajadoras (por ejemplo, espacios de esparcimiento, salud psicológica, educación postural, medidas de apoyo a las víctimas de violencia de género, etc.)

27.1. Información adicional.

Se realiza seguimiento y evaluación con Mutua de prevención, y existe un responsable en la entidad a tal fin.
Al ser oficinas, no existe demasiadas propuestas y participación por parte de los trabajadores.
Aspectos de mejora en la seguridad y salud de los usuarios de Fundesa en combinación con aspectos de responsabilidad social.

Además de las exigencias legales, se han introducido importantes mejoras en el ámbito de seguridad y salud:
1. Control de enfermedades y bajas para evaluación en el ámbito de la prevención y del plan de igualdad.
2. Dentro del plan de igualdad, se ha realizado formación específica interna en el ámbito de la igualdad que incluye aspectos de prevención.
3. Para acercarnos a un modelo de empresa saludable, se ha facilitado en 2022 una fuente de agua filtrada (evitando compra de botellas al personal) y se dispone en 2023 de nueces en cada una de las plantas para fomentar alimentación saludable.
4. Se ha conseguido con Ayuntamiento poner aparcabicis en el exterior del edificio de Cámara Huesca.

Con Grupo Cámara, Plan de contingencia específico COVID-19 y protocolo-anexo de las actividades formativas.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Existen unos criterios de compra concretos que integran aspectos ambientales y sociales específicos para la mayoría de los productos, bienes y servicios que adquiere la organización.

28.1. Información adicional.

Dentro de la norma ISO, el Grupo Cámara Huesca tiene implantada la ISO 14001 que gestiona las compras y exigencias a proveedores con criterios ambientales.
El Grupo Cámara Huesca no cuenta con proceso productivo al uso por lo que sus inputs principales son algunos servicios administrativos, auditoría, servicios de copiadora, materiales, publicidad e informática. Compras centralizadas del Grupo y se está certificada también en ISO 9001 e ISO 14001. Se prioriza las compras de proveedores de la provincia de Huesca, y se usa papel reciclado. Exigencias de conocimiento de las normas ambientales internas a los proveedores. .
En el trabajo con proveedores se valoran (sin proceso establecido) los aspectos de

transparencia y criterios de responsabilidad social.
Indicador específico de EFQM sobre porcentaje de proveedores locales (Aragón).

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

29.1. Información adicional.

Con los nuevos proveedores se tiene en cuenta criterios de proximidad, calidad y de gestión responsable.
La mayor parte de las compras centralizadas en el Grupo Cámara (ambas entidades) que emplea criterios de evaluación y medioambientales. En las compras directas, se prioriza la compra local (provincia de Huesca) como sistema de priorización de proveedores. En los casos de contar con varias opciones se priorizan criterios de calidad y de mayor implicación con el desarrollo provincial.
Indicador de la evolución del número de proveedores locales donde se intenta que haya una mayor representatividad superior al 90 % de proveedores de Aragón y la provincia de Huesca.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Existe un plan de colaboración en proyectos sociales con una metodología, objetivos e indicadores establecidos que permiten a la organización medir su impacto social.

30.1. Información adicional.

La implicación en la comunidad del Grupo Cámara Huesca se activa fundamentalmente a través de tres vías:
- En el desarrollo de la segunda parte del propósito (impulso de proyectos de interés general para l provincia de Huesca), y segunda parte de la visión (lograr una provincia más resiliente y sostenible). Fruto del desarrollo de proyectos colectivos y de interés común, el Grupo Cámara Huesca ha crecido en cuanto a un mayor grado de proyectos colaborativos. Ver la evolución 2018-2023 de proyectos colaborativos, pasando de 3 a 10 proyectos.
- En la vinculación de proyectos y actividades del Grupo Cámara Huesca con la Agenda 2030.
Ver los proyectos relacionados con ODS y Agenda 2030
https://drive.google.com/drive/folders/1vGgoNR7cOz_S1211jtSgp8xMs9TdOtg4
Ver la Comunicación sobre el Compromiso (Communication on Engagement) realizada al Pacto Mundial.
https://drive.google.com/drive/folders/1AzE1jJ61qf75UJXNAPcjIYeb-8QsJpGB (ver COE Grupo Cámara Huesca) también disponible en Global Compact

https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/detail/471832 (al ser el firmante la fundación, precede de la memoria RSA de Fundesa, antes de establecer el COE conjunto de las actividades del grupo.
El Grupo Cámara Huesca opta en 2022 al sello RSA + con valores también de difusión de cultura empresarial y diversidad cultural.

- En la planificación de un mayor grado de acción directo en responsabilidad social (aquellas acciones que no vienen financiadas pero de colaboración con el entorno y grupos de interés). https://drive.google.com/drive/folders/1zzaUiXgAjIWijX1hElSDYBloYUbs5UbK
23 acciones en 2023 respecto a 17 acciones en 2019.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto, con planes de acción específicos y revisión de los resultados obtenidos y medición de impactos.

31.1. Información adicional.

El acercamiento con los proyectos sociales se vincula directamente con la propia misión del grupo Cámara Huesca de apoya a la empresa y al DESARROLLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Por una parte, una mayor tangibilización en los últimos años de la vertiente colectiva del propósito (IMPULSO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL o COLECTIVO) se traslada como hemos visto a un mayor grado de proyectos (presupuestados, con financiación,) que cuentan con un parte social por la propia relación con el entorno de la provincia de Huesca (proyecto de despoblación, hub turístico, proyecto de emprendimiento social en el medio rural, etc.).

Por otra parte, el proceso de planificación estratégica y las herramientas de vigilancia (matriz de riesgos y oportunidades, comisiones, vigilancia temprana, etc.) permite incorporar en el análisis realizado del ECOSISTEMA (anteriormente llamado análisis del contexto) incluir aspectos y "riesgos" no solo de afección al Grupo Cámara sino de afección al desarrollo provincial, por lo que los objetivos estratégicos anuales tienen en cuenta el entorno y territorio de la provincia como conjunto.
Ejemplo. El objetivo estratégico 1 en 2022 (proyectos de interés general) cuenta con 4 objetivos operativos con clara alineación social (reactivación sector turístico, agenda 2030 en la provincia de Huesca, etc...) Ver en PROCESO ESTRATÉGICO 2022-2023-2024
https://drive.google.com/drive/folders/1NYVRpFs_wamlf3Q_94YQnVYJ1a1z9ni-

De forma innovadora, el grupo Cámara Huesca cuenta con un cuadro de integración de EFQM - Calidad a través de ISO 9001 - GRI - ODS (y válido para cualquier organización) que pretende ir desarrollando de forma gradual. Ver página 13 y 14 del proceso estratégico 2022
Otra de las acciones innovadoras es la implantación de un SISTEMA GLOBAL DE

INNOVACIÓN en la memoria desarrollada EFQM 2024 que se publicará en breve, y el desarrollo del proyecto CÁMARA HUESCA 2030 que vincula la visión con los ODS estableciendo indicadores.

Todas las acciones que se desarrollan tienen conexión con la actividad ordinaria de la Cámara en tanto que esta actividad se resume en la representación de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, el trabajo por el desarrollo del territorio.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se difunden a las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés y se les anima a participar en su planificación, definición, ejecución a través de procesos establecidos.

32.1. Información adicional

Se realiza una comunicación a empleados y empresas del Pleno de Cámara Huesca la memoria EFQM que incluye las acciones de responsabilidad social.

La participación de trabajadores en estas acciones como Grupo Cámara se realiza de una forma natural e incluida en la estrategia de la organización. No existe como tal un programa de voluntariado corporativo sino que existe una participación habitual en las acciones de responsabilidad social y colaboraciones sin dotación económica (ej. charlas en la Universidad y colegios, participación en mesas de trabajo, etc.).

Por otro lado, y dentro de la nueva Comisión de Igualdad, Responsabilidad Social y Agenda 2030 han participado ya personal de la plantilla, organizaciones del tercer sector (Plataforma del Voluntariado) y se prevé se unan otras organizaciones como los Centros Especiales de Empleo. En la jornada de innovación, se destacó la importancia del puente necesario entre empresas y tercer sector. En 2022 y en el marco del proyecto de REVALORIZACIÓN DEL MEDIO RURAL A TRAVÉS DE RED DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES SOCIALES: REPOBLACIÓN EMPRESARIAL RESPONSABLE se realizó un worshop entre entidades sociales y empresas.
Se ha repetido el DÍA DE LA INNOVACIÓN Y LA COOPERACIÓN en 2022 y 2023 como punto de encuentro de los grupos de interés, fundamentalmente empresas, órganos de gobierno y trabajadores.
La evaluación del entorno de la PROVINCIA DE HUESCA se ha realizado a través del estudio de INDICADORES PROVINCIALES DE LOS 17 ODS (85 INDICADORES) actualizados hasta 2023 y que permiten una fotografía de la situación provincial respecto a la Agenda 2030.

También se comunican a los empleados iniciativas concretas como la recogida de tapones con fines solidarios en las instalaciones de la Cámara, o iniciativas de otras entidades para ponerlas en su conocimiento: recogida de alimentos, galas benéficas... Asimismo, se informa de actividades de carácter social organizadas por terceros para facilitar la

participación de los empleados en las mismas.
Se fomenta el incremento anual de acciones colaborativas (sin dotación económica para el Grupo Cámara Huesca).

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales.

33.1. Información adicional

El Departamento de Comunicación se ocupa de trasladar información de todas las actividades en las que participa la Cámara, tanto a través de los medios de comunicación como a través de la página web corporativa y de las redes sociales en las que se tiene perfil activo.
Se cuenta con objetivos e indicadores de medición sobre las acciones de comunicación realizadas y en el marco de ISO 9001

Al contar con una mejor situación financiera a partir de 2020, se ha trazado (además de la comunicación externa habitual, notas de prensa, boletines, etc...) un plan de comunicación en tres medios locales con el fin de una mayor presencia, conocimiento y colaboración en los proyectos impulsados por el Grupo Cámara Huesca. Por ejemplo se ha realizado comunicación del Plan de Igualdad, de la adhesión al Punto Violeta.... impulsando el ejemplo del propio Grupo Cámara Huesca entre las empresas de la provincia de Huesca
Ver ejemplos de la comunicación realizada en
https://drive.google.com/drive/folders/1vNAe0DCV9gohYCz1XUbcTI3NrWlZkbIT

Transparencia de memorias, publicaciones, estudios, códigos éticos y de buenas prácticas, gobierno corporativo, auditorías, etc...
EN CÁMARA HUESCA: https://www.camarahuesca.com/datos-corporativos/ y https://camarahuesca.com/transparencia/
EN FUNDESA https://www.fundesa.org/memorias-y-transparencia/ y https://www.fundesa.org/wp-content/uploads/2019/07/Codigo-de-Buenas-Practicas.pdf

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se llevan a cabo acciones para segregar y reciclar residuos y para reducir el consumo de recursos naturales.

34.1. Información adicional.

La Cámara cuenta con la certificación de Gestión Medioambiental UNE- EN ISO 14001. Por ello, dispone de un procedimiento para la identificación, registro, evaluación y

seguimiento de aspectos e impactos ambientales.

Desde el año 2005, efectúa un control de los consumos de:
- Toner
- Electricidad
- Gas
- Agua
- Material informático
- Papel
- Pilas.

Cuenta con una Guía de buenas prácticas ambientales:
https://www.camarahuesca.com/wp-content/uploads/2011/05/GuiaBuenasPracticasAmbientales.pdf

Dispone en sus instalaciones de recipientes de recogida de pilas usadas y cartuchos de tinta de impresoras y de toner de fotocopiadora.

El papel que se utiliza es reciclado.

Material informático, pilas, cartuchos, etcétera, se depositan en el punto limpio de Huesca, según procedimiento planificado.
Todos los años se incluye al menos un objetivo ambiental.
Incorpora en su planificación estratégica anual OBJETIVOS AMBIENTALES (Reducción delas emisiones de CO_2 equivalente. En 2022: 7.000 tm. En 2023: 5.000 tm)

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente.

35.1. Información adicional.

Los planes relacionados con el Sistema de Gestión Medioambiental se comunican a nivel interno (reducción de consumos logrados, nuevos objetivos, buenas prácticas, etc.), y se programan acciones de sensibilización en materia de medioambiente.
Como se ha detallado se incluye en los objetivos estratégicos del plan de actuación anual, al menos, un objetivo ambiental.
La pandemia ha potenciado la formación online y se considera un recurso para mantener como forma de formación "sin impacto de transporte" y como forma de llegar a más empresas y alumnado en toda la provincia por su extensión y orografía.
El Grupo Cámara Huesca se adhiere a las principales redes aragonesas en materia ambiental EACCEL y EAREA.
https://www.camarahuesca.com/datos-corporativos/
Fundesa actúa de socio y firmante del Pacto Mundial y se ha realizado la Communication on Engagament.

Con el objetivo de reducir consumos y mejorar la viabilidad económica en la situación de precios energéticos se ha realizado estudio para instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo.
En 2023 ha impulsado el proyecto de comunidades energéticas con el proyecto TODA ENERGÍA HUESCA si bien no ha obtenido financiación del IDAE.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existen iniciativas asentadas para integrar en las operaciones materiales reciclados, reutilizar los productos, reciclar los residuos, y consumir energía no contaminante.

36.1. Información adicional

El Grupo Cámara Huesca está certificada de forma voluntaria en la ISO 14001.
Desarrollo desde hace más de una década reciclaje de residuos y establece medidas de control ambiental para minimizar el consumo de energía.
Como medidas recientes, se ha calculado la huella de carbono que se ha ido reduciendo.
Entre 2021-2022 se ha conseguido una reducción de alrededor 20 tm CO2 equivalentes por las mejoras producidas en medidas de control de consumo eléctrico y cambio a una caldera de gas más eficiente. Disminuye también al no haber ninguna fuga de gas refrigerante como la producida en 2021.
Al ser una empresa de servicios no cuenta con productos tangibles sobre los que establecer medidas de economía circular más allá del control de consumo de agua, papel, energía, etc.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Se comunica a todos los grupos de interés a través de la web y/o RRSS.

37.1. Información adicional

Entre los objetivos del Sistema de Calidad Medioambiental, se encuentra la difusión de temas medioambientales. En la página web cuenta con una sección dedicada al medio ambiente dentro del Consejo Aragonés de Cámaras
https://www.camarasaragon.com/index.php/servicios/energia-y-medio-ambiente/
con información para las empresas sobre normativa medioambiental, sobre ayudas y subvenciones, agenda de actividades, directorio empresarial, bolsa de subproductos, información sobre gestores medioambientales...

Por ejemplo, en 2015 la Cámara organizó y/o difundió estas jornadas, celebradas en su sede.
-CONFERENCIAS EL 7 DE MAYO SOBRE CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE Y TECNOLOGIA BIM CON SU REPERCUSIóN EN MEDIO AMBIENTE.
- JORNADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 9:30 A 13:30 SOBRE TECNOLOGIAS DEL HIDROGENO:

. PROXIMOS PASOS DE LAS TECNOLOGÍAS DEL HIDROGENO Y LOS PILAS DE COMBUSTIBLE EN ARAGON
. PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN
. IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DEL HIDROGENO EN LA EMPRESA: CONSULTORÍA, NETWORKING Y RESOLUCIÓN DE DUDAS.

Este año 2016 ha difundido y colaborado en el programa Pyme Energy, sobre eficiencia energética:
http://www.camarahuesca.com/camaras-aragon-y-circe-buscan-profesionales-para-implantar-medidas-de-eficiencia-energetica-en-pymes/

Este año 2017, en la página web corporativa de la Cámara también se ha informado de la celebración en Huesca del Congreso Iberoamericano de Hidrógeno y Pilas de Combustible.

En septiembre de 2020 y dentro del proyecto de "Implementación de los 17 ODS en empresas de la Comarca de la Hoya de Huesca" se realizó la jornada LA SOSTENIBILIDAD COMO FACTOR ESTRATÉGICO PARA LA PYME, con participación del Pacto Mundial.

Entre 2019-2021 los esfuerzos de comunicación medioambiental se han centrado en formación en las comarcas de la provincia de Huesca respecto a Responsabilidad Social y Agenda 2030.
Entre 2021-2022 se han desarrollado 5 proyectos directamente vinculados con los 17 ODS y la Agenda 2030, con el objetivo de una mayor implantación de la Agenda 2030 en la provincia y sus empresas.
Se pueden visualizar el detalle de 6 proyectos vinculados con los ODS en:
https://drive.google.com/drive/folders/1vGgoNR7cOz_S1211jtSgp8xMs9TdOtg4

En 2023-2024 las actuaciones más importantes son:
1) Estudio y actualización del ESTUDIO DE INDIICADORES DE LA AGENDA 2030 EN LA PROVINCIA DE HUESCA (pendiente actualización para 2024)
2) Compromiso firme con los ODS y alineación con la VISIÓN a través del informe de progreso - Communication On Engament que impulsa el proyecto CÁMARA HUESCA 2030 con tres retos para alcanzar en esta fecha alineados con la sostenibilidad de empresas y del territorio provincial.
https://unglobalcompact.org/participation/report/cop/detail/481731

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

1 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
2 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunicad Local
3 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo

4 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
5 - Capacitar a las personas de la organización.
6 - Ofrecer productos y servicios de calidad
7 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
8 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
9 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
10 - Disponer de presupuesto

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

8

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Todo lo relacionado con personas:
En 2024 - Formación interna y mesas rotativas de innovación. Se inicia un proceso de formación interna importante e inicio de una participación e interacción de los trabajadores mayor.
Desde 2022, nuevo convenio mejorado con nuevas categorías y mejoras salariales, conciliación, formación, promoción interna, y encuestas de clima laboral como input interno y de innovación. Mejora creciente del grado de intraemprendimiento. En el grupo de personas de los órganos de dirección, se ha mejorado implicación a través de la creación del día de la innovación y las seis Comisiones que detectan de forma permanente las necesidades empresariales y las alternativas o soluciones posibles.

Además, el Grupo Cámara Huesca ha reforzado su presencia en proyectos de interés general y colaborativos, en un proceso de mayo integración de Fundesa y Cámara Huesca. En caso de la mayoría de trabajadores de Fundesa, compatibilización con tiempo parcial en Cámara Huesca.
Ver tabla de proyectos colaborativos en 2023
https://drive.google.com/drive/folders/1x0OSu43y-Z4R2REq67ajpfwDMF0-dP-7

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Se realizan diversos sistemas de vigilancia y escucha con las empresas, cliente - grupo de interés principal.

La articulación de 10 sistemas de vigilancia referidos. se pueden aprovechar en mayor medida.

Como mejora, se necesita articular nuevos canales de percepción con otros grupos de interés como la AAPP y otros colaboradores. Se realizan encuestas de análisis de materialidad a estos grupos de interés y a las empresas, y comisiones de seguimiento de los convenios, si bien es necesario formalizar algún tipo de reporte donde se muestra de

forma más precisa la percepción del resto de grupos de interés, especialmente de los clientes - financiadores.
Otra de las potenciales mejora se está ya desarrollando en el ámbito de la Comunicación a través del Social Media Plan

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.